

ACTA No.0048-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 07 de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de actas anteriores Nro. 46 y 47
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00031-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONOMICO 2022 para su segundo debate.
8. Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONOMICO 2022
9. Informe de los Sres. Concejales
10. Informe del Sr. Alcalde.
11. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. -Por disposición del Sr. Alcalde se procede a constatar el quórum:

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Srta. Karina Cedillo – Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran presente todos los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión, Sr. Alcalde.- Sres. Concejales muy buenos días, saludarle al compañero José Márquez, Patricio Jimbo, a los Sres. técnicos, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. - Sr. Alcalde .-** Sres. Concejales está en consideración el orden del

día, alguien se pronuncia. Lic. Jorge Berrezueta.- Sr. Alcalde muy buenos días, reiterar el saludo a todas y todos quienes están presentes acá en esta sesión, a las comisiones, creo que la convocatoria cuenta con los documentos de respaldo, por lo tanto, elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Secretaria.- consultados a los miembros del Concejo de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de Delegaciones y Comunidades presentes.-**

Sr. José Márquez.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. técnicos, tengan un cordial saludo de todos quienes hacemos la Junta del Sistema de Riego del Niño Campesino de la comunidad de Caligüiña-Patococha-San Marcos y una parte de Tipoloma, nuestra visita es con la inquietud que estamos aquí de otra organización también, Daniel que está representando a la Junta de Agua Potable, la visita nuestra de quienes estamos aquí es por un problema grave que está presentándose en las captaciones del agua potable para las comunidades de Patococha-Caligüiña-San Marcos, quienes somos beneficiados de ese sistema, años atrás Sr. Alcalde, usted tiene conocimiento de que se hizo todos los pasos para hacer la expropiación de los terrenos de ese Sr. creo que aquí está el Ing. que estaba llevando la coordinación y queremos saber el día de hoy se durmió en otras palabras, en los laureles, porque la base fundamental es el agua para la vida, aquí venimos reclamando es la vida porque sin el agua no hay vida, ahorita el Sr. ha metido maquinaria en la parte de abajo contra las fuentes para seguir arando, botar abonos, químicos de toda clase y a él no le importa nada porque él vive en la ciudad de Cuenca, aquí tiene solo sus huasipungos quienes trabajan nada más, nosotros los que estamos tomando ese agua, estamos tomando ese agua totalmente contaminada, Sr. Alcalde he puesto por escrito el día de hoy para que eso tenga conocimiento que reclamamos un derecho justo que desde años atrás hemos estado, ya teníamos el presupuesto para eso, lamentablemente no sé que es lo que pasó y en vista con las lluvias más fuertes que están dándose y con el abono que están botando ahí en esas aradas nos están afectando al agua que estamos tomando, pues hemos decidido venir el día de hoy los tres representantes de las organizaciones, y si esto no se da paso, se demora, veremos si llenamos multiplicando trescientos usuarios por unos cinco, sería mil quinientas personas en este municipio, porque somos los que tomemos el agua y no podemos dejar que estos señores que vienen de afuera sigan contaminando el agua, Sr. Alcalde eso de mi parte y espero también los compañeros su intervención. Lic. Patricio Jimbo.- un gusto saludarle Sr. Alcalde, Sres. Concejales, técnicos de la municipalidad, realmente es una preocupación bien grande, como decía Don José somos representantes de diversas organizaciones, lo cual como representante de la organización Jesús del Gran Poder de la comunidad de Caligüiña realmente nos encontramos sumamente preocupados sobre el sistema de consumo de agua que lo mantenemos dentro de la comunidad, esta pues nos alimenta a Caligüiña, Patococha, San Marcos, parte de Tipoloma Alto, lo que le llamamos Sta. Cruz y creo que están también algunos compañeros de Manzanilla, entonces, es un

sistema bastante grande y llegamos hasta la frontera Pingllo, al momento nos encontramos preocupados, claro que también somos usuarios de un sistema de riego, nosotros consideramos en ese sentido que realmente las aguas como decía don José así llegue un poco contaminadas, ya llegan con desechos de animales las aguas para regar pero no es tanto lo que nos va a afectar tanto en este caso como en el consumo humano, lamentablemente ya tuvimos ese problema hace dos años que acudimos hacia las vertientes y encontramos un pequeño balo clandestino, eso hicimos que el presidente de la junta de agua movilice pero lamentablemente vemos que eso no está dando resultados y es así que en esta ocasión hemos decidido movilizarnos por nuestra cuenta y a reclamar un justo derecho porque nosotros no podemos realmente consumir esa agua que viene al sistema, en tal virtud Sr. Alcalde nosotros sabemos que se ha hecho ya una adquisición por parte de la municipalidad de unos terrenos, sabemos que todos necesitamos y se tiene que proteger todas las fuentes, entonces, así mismo queremos ver la posibilidad de que se haga el mismo proceso o se busque el mecanismo para solucionar este problema que es bastante grande y sino, si esto sigue así vamos a tener que movilizarnos las comunidades, ya lo hicimos en una ocasión nos fuimos donde el Sr. se quedó medio asustado y a la gente le hicimos apaciguar porque no estamos nosotros para el conflicto, porque ese día mismo le querían mandar haciendo cargar su tractor y sacarle de Quínoas, vuelvo y reitero, no estamos para eso, sino para buscar soluciones, en este caso queremos la intervención de ustedes como autoridades para ver si llegamos a un arreglo y que sea lo más pronto posible en bienestar de la salud de nuestra gente. Sr. Daniel Pesántez.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, todos aquí presentes, en representación del Presidente de la junta de agua potable de las comunidades como ya mencionó el Sr. José, Patricio, estamos preocupados de ver que el Sr. está contaminando rotundamente lo que son las vertientes de los sistemas de agua potable y de riego, de eso hoy hemos acudido acá para ver si hay una esperanza para tantos socios usuarios que somos, ojalá el día de hoy tengamos una buena respuesta para el día de mañana no tengamos que lamentar, caso contrario como bien dijo Patricio tendríamos que movilizarnos todos los de la organización porque es un atentado contra la salud y la vida de todos los habitantes. Sr. Alcalde.- vamos a tomar dos decisiones rápidas, una es la respuesta, la otra es, Ing. Fabián el día de mañana que se haga un acercamiento al lugar con el comisario, si le encuentran al Sr. le notifican con la prohibición de la ampliación del área de expansión agrícola, coordinado con el Ab. Abarca, en segundo lugar dar la bienvenida a los compañeros Don José, Patricio, Don Daniel; Don José usted dice había la partida, como todas las partidas Don José han existido pero no ha existido la plata porque usted ha visto en las noticias todos los días los recortes presupuestarios, contestando a su pregunta, no nos hemos dormido en los laureles Don José, para nada, al contrario, hemos estado pendientes y por el recorte del presupuesto, estaba para expropiarse y no se pudo hacer porque la plata no hay, porqué se compró los terrenos a lado, porque eran de

menos valor y la plata existía para ese terreno, no alcanzaba para los dos, existes el proyecto elaborado, estamos pensando a partir de enero estaremos haciendo la negociación para comprar el terreno de ahí, eso les respondo queridos compañeros, bienvenidos las mil quinientas o más personas que tengan que venir, esta es la casa de ustedes, no es mía, yo no voy a prohibir que vengan pero aquí siempre se mantendrá una respuesta con responsabilidad, no puedo mentirle y decirle mañana le hago, yo tengo que responderle con honor a la verdad, no ha existido el dinero por eso no hemos podido comprar Don José, pero el año que viene el compromiso está dado, se va a emprender con todo el proceso que sea necesario para tener ese terreno y si aún así es necesario volvemos a ir las mil quinientas, sumado yo, las mil quinientas un personas al lugar, esa sería una acción que tendríamos que tomar ya, les solicito que nos tengan un poquito más de paciencia, estoy pendiente de este trámite y a partir de enero poder hacer el seguimiento, yo me reuní con el Viceministro de Ambiente y le hemos contado esta situación de los páramos en Pucará y nos dio los contactos internos para coordinar este próximo año, si no podemos como municipio, vamos hacer un convenio con ellos y con eso se va a concretar. Ing. Germán Córdova.- saludo cordial queridos compañeros de los diferentes sistemas, estimado Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnico, Srta. secretaria, nos sumamos, diría así a nombre del Concejo y del mío propio del compromiso a dar una remediación en este tema, como el Sr. Alcalde ya había manifestado, me sumo a ese compromiso porque es un problema de mucho antes no es de ahora, que a la final el señor ha venido evadiendo todo, no tiene permisos en aquello, entonces yo también me sumo y se pediría por favor a los diferentes departamentos que corresponden hacerle ya la notificación respectiva, inmediata para que se suspenda esos trabajos que está haciendo allá, yo me fui directamente al sitio la semana anterior que conversé con algunos compañeros suyos que me contaron el problema y está bastante complicado lo de las aradas, está botando él, productos químicos, abonos y eso está arrasando a las fuentes, entonces eso si quisiéramos que se remedie Alcalde y siempre cuente con el respaldo del Concejo, en lo posible, se está dejando una partida para la compra de un terreno este año para el presupuesto que sea destinado precisamente para ese predio que es el más urgente por los problemas que nos está creando día a día. Agr. Eddy Redrován.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, nuestros dirigentes de los distintos sistemas de agua, gracias por venir, Sra. Dra. técnicos del municipio, por referirme a este tema, creo que es algo de conocimiento desde que iniciamos la administración y la anterior también, quisiera hacer énfasis, se ha buscado la manera de convenir con el Sr. con el Dr. creo que en este caso por decirlo así, por la vía buena no hemos tenido ningún resultado, yo creo que ya tocaría ampararnos en lo que nos permite la ley y hacer los trámites necesarios y podemos hacer la expropiación, podemos hacer la prohibición que hagamos, todo conforme a la normativa que nos respalda, sin embargo hemos conversado con los técnicos si ese predio hay que considerar, nosotros nos dirigimos hacia la base

militar hay algunos predios que se está realizando igual este tipo de expansión agrícola digamos así, a lo largo de la cuenca de la quebrada que desemboca en el mismo lugar, entonces a lo mejor nosotros queremos corregir con el Sr. y pues, nos va a poner como ejemplo que la normativa o las sanciones no deben ser para una sola persona, entonces ya que vamos hacer este trabajo hay que considerar todos los sectores del lugar en sí que están generando contaminación, hacer los convenios posibles pero en si tomar una restrictiva con todos porque mal haríamos en poner una sanción a una sola persona y vamos un poquito más arriba y vemos que se está haciendo lo mismo, nos van a poner de ejemplo en contra, hacerles conocer ese tema, justo ayer estuve por ahí y veo que siguen arando, sembrando, contaminando justo en la misma quebrada que desemboca en la misma laguna y de alguna manera tomemos las medidas necesarias y si ya no se puede llegar a un arreglo para eso está la normativa, actuemos en base a eso, de las comunidades, igual yo también soy morador, creo que estamos para unirnos y ayudarnos en lo que esté al alcance. Sr. Alcalde.- compañeros yo les voy a proponer que el 02 de enero a lo que regresamos les invito a una reunión a las tres personas que están hoy aquí para tratar este tema, hasta eso les tengo una respuesta o cual es la salida, si me permiten ustedes, desde ya desearles una feliz navidad. **QUINTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores, Nro. 46 y 47.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta nro. 46, si tienen alguna observación o alguna aclaratoria solicito hagan conocer. Lic. Jorge Berrezueta.- revisada el acta Nro. 46 unos pequeños errores en la digitación, ya se le hizo llegar a la compañera secretaria para que haga la corrección por lo tanto elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con cinco votos a favor y uno en blanco de la Srta. Karina Cedillo, alterna del Ab. Edison Chávez, por no haber estado presente en esa sesión, el mismo que se suma a la mayoría, se aprueba el acta Nro. 46. Sr. Alcalde.- de la misma manera Sres. Concejales en el acta Nro. 47; de haber alguna observación, hacernos conocer. Lic. Vinicio Berrezueta.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria, doctor, Kike, compañeros de la comunidad de Caligüiña bienvenido, muchísimas gracias por su presencia, elevo a moción para la aprobación del acta Nro. 47 salvo algún criterio de los compañeros, se hicieron ya las correcciones tipográficas. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con cinco votos a favor y uno en blanco del Sr. Alcalde por no haber estado presente en la misma ya que encargó presida el Sr. Vicealcalde, el mismo que se suma a la mayoría se aprueba el acta Nro. 47. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00031-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO.-** Ing. Antonio Guerrero.- Sr. Alcalde, buenos días, Sres. Concejales, compañeros aquí presentes, se ha realizado el traspaso de crédito DF-A-006-2021 en el cual se trasladaron fondos por parte de las partidas pertenecientes al

grupo de Obras Públicas, al grupo de Planificación y al grupo de Gestión Ambiental, estos traspasos han sido utilizados, el traspaso Nro. 1 es utilizado para satisfacer pagos por conceptos de requerimientos de ínfima cuantía realizados por la Dirección Administrativa para adquisición de repuestos y accesorios del rodillo, retroexcavadora y para la adquisición de madera de encofrados para el puente del Río Vivar; el traspaso Nro. 2 tiene la finalidad de dar cumplimiento con el memorando GADMP-DP-2021-0220 de fecha 10 de noviembre en el cual se solicita el traspaso para realizar diferentes visitas a las Agencias de Cooperación internacional, ministerios y Embajadas, mismas que se efectuaron desde el día 15 al 19 de noviembre; el traspaso Nro. 3 que fue utilizado para el proyecto denominado restauración ecológica de la laguna de Ñarigüiña y el traspaso Nro. 4 para el proyecto de eliminación de la violencia contra las mujeres del sector rural y las comunidades de equidad en las comunidades de Caligüiña, Tipoloma y Manzanilla del cantón Pucará, esto es todo lo que puedo decir referente al traspaso de crédito 006. Sr. Alcalde.- no sé si hay alguna pregunta al respecto. Secretaria. Por disposición del Sr. Alcalde se consulta a los Sres. Concejales, quienes de manera unánime dan por conocida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00031-AL-GADMP-2021 correspondiente a AUTORIZACIÓN TRASPASO DE CRÉDITO. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONOMICO 2022 para su segundo debate.-** Sr. Alcalde.- damos la palabra al Presidente de la comisión. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, agradecer a la comisión a los departamentos que estuvieron, de esa manera se podía conversar y hacer algún análisis, algunas sugerencias que luego se van proyectar, no se ha impreso, queríamos visualizar las sugerencias al presupuesto que estaba establecido en cada una de las celdas, que es las sugerencias, pero acá no se ha impreso, no se pueden ver, más bien Arq. que nos ayudara proyectando eso para tener conocimiento todos y de pronto alguna sugerencia, algo que se pueda acoger, algo que cambiar, que se ha podido trabajar el presupuesto de forma general, hemos considerado el tema del centro de salud, el tema de los proyectos de agua potable y alcantarillado, dejar abiertas las partidas con las posibilidades de gestión y eso que se pueda luego lograr y algunas sugerencias que se puso más bien en la sesión de concejo anterior. Arq. Adriana Martínez.- el primer cambio que se estipuló fue la reducción de veinte mil dólares al módulo de automatización del registro de la propiedad, esto en base de que se va a contratar un nuevo registrador y que más o menos a de tener ya por conocimiento y por todo a finales de mayo toda la sistemática de aquí de Pucará, de pronto necesita más o menos y quedaría a criterio de él para la reforma de agosto, esto se pasa a la partida del centro de salud. Lic. Vinicio Berrezueta.- con relación al registro de la propiedad, como se maneja eso, porque antes se decía que esos

dineros que pertenecen al registro de la propiedad, no se debería tocar, ni gastar en otras cosas, se viene arrastrando como siete u ocho años, desde el 2012 hago cuenta porque yo trabajé ahí, que solamente se hacía de esta modalidad, se presupuestaba y luego se quitaba, luego no se que pasaba, no sé si nosotros podemos dejarle con esos cuarenta mil, cueste más o menos pero que se haga este año, ya del período nos falta poco, porque no vamos a decir vamos hacer la reforma en agosto o vamos a dejar el presupuesto para el 2023 porque ahí no vamos a tener tiempo para nada. Ab. Johvanny Abarca.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos, Dra. secretaria buenos días, bueno en sí la ley registral nos dice que los registros de la propiedad gozan de autonomía financiera y administrativa, la coordinación que se hará entre el ejecutivo o sea a nivel nacional con la DINARDAP solo para la coordinación del registrador, en este caso tenemos una conjetura que la DINARDAP nos canceló los procesos de concursos de mérito y oposición, y es por eso que a mi persona como procurador síndico me encargaron el registro de la propiedad, pero en sí el registro de la propiedad igual que el cuerpo de bomberos gozan de autonomía administrativa y financiera, para ciertos procesos como para el concurso se debe coordinar entre la DINARDAP y el ejecutivo de aquí del municipio, eso es en sí Sr. Alcalde y Sres. Concejales. Sr. Alcalde.- hay una inquietud señores Concejales, que hacemos, entonces dejamos o no dejamos. Agr. Eddy Redrován.- yo si pediría que se tome con un poquito más de seriedad en el tema del registro de la propiedad, es un problema en realidad de los más fuertes de Pucará, el tema de los catastros y todo el tema relacionado a los terrenos del cantón y si nosotros no tomamos a mano en realidad nunca se va a solucionar, solo se está haciendo que transite el problema, pues si es que hay que dar una solución, hay que pasar desde planificación, la unidad de catastros, todo vincular con la registraduría de la propiedad y en si poder brindar un buen servicio y arreglar el tema de los predios en Pucará, hay que arreglar porque si no arreglamos tampoco vamos a recaudar, no se realiza la actualización de los predios por este tipo de problemas, yo si sugiero también que se deje el presupuesto para considerar una salida de este inconveniente y podamos dar una agilidad procesal aquí dentro de la registraduría porque tal vez nosotros también no recaudamos porque nos demoramos tanto por el tema de los trámites. Arq. Adriana Martínez.- aquí tenemos los siguiente cambios, se reducen treinta mil dólares a los estudios del parque para financiar los estudios de Tendales, aquí hay que hacer un paréntesis que se mencionó en la sesión de la comisión, se les indicó que falta la partida de bienes patrimoniales, los estudios de la vía de Tendales y los estudios del mercado, nosotros lanzamos lo que es los estudios del mercado a raíz de lo que nos pasó la contraparte del convenio la AME, ellos nos están financiando y nosotros estamos dando esa pequeña contraparte, la partida de inventario de bienes patrimonial esa ya está dad el anticipo desde finales del año anterior, ya se acabó la consultoría, ahora toca revisar la información que han brindado pero el pago final estaría para el próximo año y ya no se alcanza este año., el estudio de la

vía Tendales ya se lanzó como ustedes bien saben una parte con la contraparte de la prefectura y habría que dejarlo el total de la partida que es de setenta y nueve mil, entonces en estos proyectos la sumatoria es de doscientos mil dólares, de los que tenemos financiado ochenta mil, hay que financiar ciento veinte mil, aquí se pretende reducir treinta mil del parque para financiar esto, faltaría noventa mil, Ing. Germán Córdova.- Alcalde el tema de los estudios es justamente para canalizar algo porque no se va a cubrir ni la mitad como ustedes ven, conversábamos con el Ing. Jamie, de a lo mejor contratar el técnico de turismo que está obviamente la partida, que a lo mejor cubre veinte mil o un poco más por todos los beneficios que tiene en el año y luego habría que dejar un poco más porque se va a necesitar de algunos estudios, algunos equipos que a lo mejor no se cuente aquí, tal vez toque alquilar, porque realmente si no nos ajustamos y no hacemos un esfuerzo no hay de donde sacar. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en el tema de contrataciones es medio complejo, no hay como subdividir muchas de las veces, yo consulto ahí si al tener el técnico vamos a poder alquilar todos estos equipos que vamos a necesitar porque muchos de estos equipos no están en el portal para alquilar nomás y justificar a una persona particular los pagos del alquiler de esto a mí si me preocupa, como les dije, algunas cosas vamos aprendiendo más, no es solo de poner ahí si no hay que ver si las cuestiones después van a ser viables y justificables porque esto es complejo, claro aquí estamos aprobando pero el tema de pronto nos incurre en algún inconveniente, la consulta es si vamos a poder hacer todo eso para que vaya quedando, de lo contrario no dejemos así porque ya nos ha pasado de que no se puede cumplir y se ve a los ojos del concejo de que no estamos ejecutando y que no tenemos la voluntad como en el caso que decíamos vamos a contratar personal de aquí pero en realidad cuando se da una consultoría y dicen yo cojo la consultoría y yo veo que gente llevo y no se puede condicionar. Ing. Antonio Guerrero.- quisiera dirigirme a ustedes para explicarles a fondo como está esto del presupuesto porque a veces cuando hablamos de temas de dinero es muy complicado y a veces se nos hace difícil de entender, el presupuesto que estamos manejando es muy ajustado, tenemos un presupuesto de cuatro millones trescientos mil, es el presupuesto que se ha proyectado para el año 2022 de eso nosotros tenemos que restar un millón trescientos mil dólares que son para sueldos que se va en gasto corriente, considerando gasto corriente lo que son sueldos y salarios, ahora, todos los programas que usted ven prácticamente no tienen mucha ejecución presupuestaria, un ejemplo claro es gobiernos, tiene ciento sesenta y dos dólares para ejecutar en el año 2022 en materiales de oficina, ahora para todo problema hay una solución, yo este presupuesto lo he proyectado de esta forma para no incurrir y no caer en los mismos errores del año anterior, pero existen ofrecimientos y hay un acuerdo ministerial en el cual nos ofrecen aumentar el presupuesto ya no de transferencias de ciento sesenta y dos mil dólares si no de ciento noventa y dos, esa diferencia no está considerada para el próximo año, entonces yo sugiero a los Sres. Concejales y a la máxima Autoridad, el

presupuesto mantenerlo como está establecido, como se ha planteado, respetando mucho los criterios de la comisión del presupuesto, no hacer los cambios que están haciendo, mantener el presupuesto como se lo presentó con los rubros que son de primera necesidad por el momento como son los estudios que tenemos que pagar para el próximo año, a inicios del año, etc., entre otros, luego si el gobierno cumple y recibimos no solo el incremento del presupuesto si no la devolución del IVA que ya existe el comunicado oficial que estaremos recibiendo ya a partir del 02 de diciembre en todos los GADs, podremos incrementar nuestro presupuesto y desde el mes de agosto empezar a ejecutarlo, eso quisiera explicarlo porque a veces intentamos mover de una partida a otra pero afecta la proyección del próximo año efectivamente, ahora con esto que nosotros tenemos que buscar un financiamiento de noventa mil dólares para poder cubrir estos estudios que se están lanzando este año pero que se hay que pagarlos el próximo año, yo voy hacer un incremento al presupuesto, yo consideré que vamos a recibir doscientos mil dólares de IVA podemos considerarlo que vamos a recibir doscientos noventa mil dólares, con eso cubrimos esos procesos, se que no vamos a caer en los problemas del año anterior, porque el presupuesto como les he dicho le planteé en lo más bajo, entonces esa es la forma viable para sustentar los problemas que tenemos ahora y esa es la sugerencia que hago a ustedes Sres. Concejales. Sr. Alcalde.- compañeros del Concejo yo les he pasado el presupuesto como debe de ser, les comento con la experiencia que hemos pasado, todos aquí somos políticos y tenemos una aspiración, pero en este punto si hay que tener demasiado tino, porque todo lo que aquí se aprueba o los técnicos sugieren a la final recae sobre una persona, en los dos primeros años la Arq. Adriana decía hemos inflado los proyectos, cito un ejemplo en un convenio de un millón o dos millones que teníamos de la CELEC claro, se veía un montón de dinero pero a la final ese rubro nunca vino de la CELEC en el momento que teníamos y en el momento del cumplimiento de metas, de la ejecución del presupuesto, lo que avanzamos a ejecutar era solo lo que contábamos como municipio pero lo que era contraparte no vino y eso era lo que debilitaba, ahí les agradezco Antonio porque yo le decía coja lo mínimo posible, es preferible planificar con lo que se cuenta a planificar con lo que no se cuenta, en esta reunión que usted fue Sr. Vicealcalde a Quito me decía que el Presidente se comprometió a aumentar desde el mes de enero, ahí ya entraríamos con el tema del agua potable, alcantarillado con las partidas que estamos dejando abiertas y que habíamos conversado en la sesión es factible y dejamos ahí, de la reforma que se haga en agosto, eso hay que eliminar si no se tiene la plata porque también ha sido un punto de observación de que porque usted creó una partida con un dólar si no tenía la plata para ejecutar también es malo, eso compañeros Concejales e los proyectos que se han quedado, que más quisiera yo como alcalde presentarles una propuesta, como el año pasado, más bien gracias, se aprobó el presupuesto con cuatro construcciones de techos y no se hizo uno, yo pedía comprar dos camionetas para el municipio porque estamos sin

vehículos, pusimos uno y no se pudo comprar ni uno porque no había la plata, el mismo parque de Cerro Negro y ustedes vieron en el salón de actos yo le dije la verdad a Don Lucho, no le puedo engañar y decirle si le voy hacer y no hacerle porque no hay fondos, ustedes acaban de ver nuevamente no hay esa plata, quien no quisiera como político hacer la obra para quedar bien pero si no hay la plata no se puede hacer, yo prefiero que mañana me encuentren abajo y me digan este man dijo que no y no que dijo que si y no hizo, entonces yo por ese lado, así tenga un costo político pero les digo la verdad, este presupuesto es lo más sincero posible que puedan tener en este municipio y en esta etapa compañeros Concejales, por eso yo les pido Sres. técnicos ser precisos en las sugerencias que hacen el Concejo, una cosa es que nos sugieran y otra es de dónde vamos a sacar para hacer esto y que obra no se haría porque no es como se dice una caja chica para ponerle acá, no hay, entonces esa es la idea, hay que ser claros y precisos, no tenemos la plata de donde cambiar, lo que decíamos el otro día, necesitamos cien mil para el mercado, necesitamos doscientos mil para el centro de salud, ese es un deseo nuestro, detrás de esto estoy con unas gestiones imparables, por eso les decía el otro día, al menos dejar la partida abierta con un dólar por ese lado para ver como se hace gestiones, entonces yo les invito compañeros vayamos directo a las sugerencias que han hecho y veamos de dónde sacamos y que es lo que podemos agregar, el resto creo que ya debatimos en la sesión anterior, volvimos a la comisión y he dicho que se reúnan con los técnicos. Ing. Germán Córdova.- justamente eso es a lo que vamos Alcalde, solamente para aclarar esto, se consideró de esa manera por dos razones, la una era que primero decía el Ing. que la consultoría no nos costará un poquito menos, a lo mejor unos cuarenta, cuarenta y cinco, que ha puesto un poco más para que luego no nos falte, luego era que, si se podía hacer por este mecanismo por algunos estudios que se han hecho, pero luego nos explicó y nos mostró la Arq. la magnitud del parque que es excelente, creo que eso llegándose a concretar sería el único en el Ecuador, entonces es otro nivel el tema de estudios porque son para esa proyección del parque, lo otro era justo para sacar un poco para los proyectos que se vienen, porque el Ing. Antonio decía de dónde sacamos, esa era la sugerencia pero bueno está para considerar. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo compañeros, cuando se trataba antes lo del POA, por ende el presupuesto de hacerlo de la manera más real posible porque en eso estamos, simplemente una cuestión de que si me incomoda un poquito de que ya nos presentaron el presupuesto, vemos un rubro que no es viable dividirlo, directamente decir no podemos tocar, porque hoy mismo que es el segundo debate, cuando nos hace caer en cuenta el Alcalde que no se puede subdividir, decir saben que no se puede, no hacemos eso y ahí murió, nosotros haciéndonos ilusiones de recortar un poco y pasar para otras partidas para poder avanzar un poco más, ahí no sé que pasó, no nos informaron para más bien dar paso en seguida, igual ahora va a estar con un déficit de alguna manera, hay un recorte pensando que se iba a contratar al director de turismo, entonces ahí

todavía creo que hay que arreglar, de alguna manera va a seguir faltando, yo si pido de la manera más comedida de tener el entendimiento al 100% justamente en el tema de dineros es bien complicado para otra vez no caer en el error de que en algún momento va a faltar la plata, no se puede hacer eso, después es complicado hasta la reforma que se puede hacer en el mes de julio, queremos hacer ahora lo más concreto posible, entonces, en ese sentido en algunas reuniones de comisión que hemos tenido hemos estado arando en el mar de alguna manera porque lo que hemos hecho ahora hay que deshacerlo justamente por la sugerencia y la aclaración que nos hizo el Alcalde, de que hay equipos que no se pueden contratar, eso hubiera querido que en su momento se hubiese dicho y de alguna manera no se pasaba más el tiempo y llegar al límite donde que el presupuesto debe estar aprobado el 100% eso no más Alcalde. Sr. Alcalde.- compañeros del Concejo se ha hecho una aclaración y decía la Arq. Adriana ya no dividir eso, se queda lo mismo, estaríamos aprobando incrementando del IVA ciento treinta mil, entonces esa es la salida para ya no dividir, de lo contrario en el fondo yo les digo así, eliminar todo y no hacer porque no se va a poder contratar personal técnico y a parte los equipos. Ing. Antonio Guerrero.- algo rápido, porqué se han conformado las comisiones del presupuesto, se elaboró ya un acta de la primera comisión en la cual se sugirió incrementar el presupuesto para el vehículo municipal, esas sugerencias están implementadas en el presupuesto, porque no se dijo a su momento lo que se está diciendo el día de hoy porque la dirección financiera busca la autonomía, busca que el presupuesto fluya de la mejor manera, lamentablemente luego de la comisión técnica se estuvo haciendo indagaciones, averiguaciones para poder solventar estos problemas si es que se hubiese conseguido la factibilidad de acoger estas sugerencias se las hubiese implementado, lamentablemente hasta el día de hoy no hubo esa solución por eso las palabras que di, por eso dije respetando siempre el informe que dio la comisión se sugiere que no se lo tome en cuenta y se mantenga, eso es todo y entonces por eso concejal no se les informó antes de nombrar la segunda comisión. Sr. Alcalde.- estamos claros, no se si hay alguna otra intervención, compañeros del Concejo en honor al tiempo y con el debate que se ha hecho, compañeros técnicos, compañeros Concejales hay dos necesidades urgentes, la una del parque es como les digo, dejar o no dejar, yo les pido compañeros dejemos, hay una gestión que está hecha y vuelvo al dicho que dice, no hay peor gestión que la que no se la hace, yo la hago con la firme convicción de que eso se va a conseguir, entonces yo si les solicito dejemos y lo otro Kike tiene la razón pero yo en el rubro que tengo en el presupuesto, yo dejé para convenios, no me acuerdo si era 20 o 15 mil dólares, si tenemos este rubro del cual yo puedo dar esta contraparte, que les parece Sres. del Concejo, dejamos lo de la consultoría y tratemos este punto que nos hace falta como trece mil dólares más o menos para los convenios, y a estos convenios si les invito a ponerles atención porque son convenios de la prefectura, por ejemplo un desembolso ya nos han hecho para la inseminación para el mejoramiento genético,

hay cuarenta mil, se va a firmar el 18 otro convenio en el tema de gastronomía para las mujeres de Patococha, Caligüiña, Tipoloma, y se va a firmar otro convenio sobre el tema de la granja, entonces a eso se suman estas contrapartes, entonces estas contrapartes, yo les sugiero, estamos dejando 20 para el centro de salud, cojamos de ahí trece mil, dejemos creado par esto y el centro de salud queda abierto con la diferencia que es un compromiso demasiado arriesgado buscar los recursos y gestionar que les parece compañeros del Concejo, porque yo estaba seguro que dejamos para convenios como 20 por ahí pero si no está veamos esto a parte. Sres. Concejales yo con las observaciones que han hecho y muchas gracias por las inquietudes a todos, considerando que de que se quede la consultoría para el parque temático de Pucará que se va a construir en tres etapas, elevo a moción para que se apruebe el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONÓMICO 2022 para su segundo debate con las sugerencias que se hizo. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con todos los votos a favor, con el voto razonado del Agr. Eddy Redrován.- y claro están las observaciones y las intenciones también que se tienen, esperando que se logre cumplir, pero si dentro de, haría una observación que no se descarte el poder generar convenios y si es posible sacar esos convenios de forma gratuita con cualesquier institución que sea yo si le pediría Ing. Jaime Ramírez que busque esa gestión con las universidades o con quien sea que nos puedan dar una mano en esto y si tenemos ese dinero disponible, no nos toque gastar ni un centavo sería mucho mejor, si le encargaría esa tarea, que más bien no estemos con esos comentarios negativos que no se va a poder si no que más bien digamos si podemos y bueno con las observaciones que se han hecho con la moción presentada, a favor. Secretaria. Con todos los votos a favor el I. Concejo da por conocido y se aprueba el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2022 con las observaciones presentadas. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en SEGUNDO DEBATE de LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONOMICO 2022.**- Sr. Alcalde.- ahora si Sres. del Concejo, hay alguna sugerencia al tema, como ya lo tratamos también en el punto anterior, aquí hay una parte compañeros del concejo que quería dar la palabra al Lic. Andrés. Lic. Andrés Arias.- buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quería exponer y poner en su consideración el tema del distributivo del personal para el ejercicio fiscal 2022 en el cual se debe tomar en cuenta dos aspectos fundamentales que van a generar la optimización de recursos económicos dentro de este punto con la finalidad de operativizar y optimizar la

gestión técnica desde el área de planificación y la ejecución de algunas obras que se tienen que realizar en territorio sobre todo en el tema y en el campo eléctrico, en este caso como ustedes saben en este año, para este año fiscal que estamos cerrando se aprobó la contratación de un Ing. eléctrico con la modalidad de prestación de servicios profesionales, estos servicios se han venido prestando en el año sin mayor novedad y se ha considerado dentro del área de planificación la importancia de que este puesto pase a ser parte del distributivo del personal, en este caso se ha levantado el informe técnico al respecto en base a los requerimientos y a la ejecución de los trabajos que ha realizado este año con la finalidad de justificar la pertinencia de que sea tomado en cuenta e ingrese a partir del siguiente año fiscal dentro de la modalidad de servicios ocasionales bajo el régimen de la LOSEP con una remuneración de mil cien dólares, más beneficios de ley, es el primer punto, el segundo punto que afecta el distributivo de personal es el plan de des enrolamiento que está aprobado para este año, donde se determinan las desvinculaciones del personal que se va acoger a la jubilación sea voluntaria u obligatoria, en este caso y en este sentido en la unidad de avalúos y catastros se genera la necesidad de poder reestructurar la unidad, actualmente la unidad cuenta con un jefe de avalúos y catastros y dos técnicos, la modalidad del jefe de avalúos y catastros está con un nombramiento permanente, el un técnico tenemos con un contrato de servicios ocasionales y otro técnico con nombramiento provisional, entonces la propuesta que se pone y se le pone a consideración de todos ustedes como autoridades es que esta unidad la podamos optimizar de la siguiente manera, mover la partida presupuestaria que está con nombramiento provisional que está con mayor remuneración, como tienen conocimiento por múltiples situaciones y la realidad del servidor que se está desvinculando no cumple con el perfil para tener una remuneración de jefatura por lo que desde muchos años atrás lamentablemente ha sido el interés de poder apoyar en este sentido, sin embargo no se ha logrado porque la normativa no nos da para eso, en este caso el tema es que esa remuneración se mantiene en quinientos treinta y cinco dólares si no me equivoco y como es un puesto de jefatura al momento de que él salga se necesita hacer ese ajuste, entonces lo que se propone es que la partida del técnico con nombramiento provisional pase a cambiarse de denominación únicamente y pase como jefe de la unidad de avalúos y catastros y con eso no generamos ningún aumento de remuneración de variabilidad y respetamos los derechos de esa partida que en el caso de salir el Sr. Lautaro, en este caso como es un puesto de carrera, la persona que ingrese en ese puesto tiene que de igual manera ser con un nombramiento provisional que es un puesto de carrera para acogerse al proceso de méritos y oposición, el puesto que está ocupando Don Lautaro moverlo a un puesto de técnico de avalúos y catastros y ahí se haría el ajuste para que se nivele la remuneración con el otro técnico que se tiene actualmente contratado que como es de su conocimiento está en período de maternidad y es con contrato de servicios ocasionales, entonces este puesto pasaría de igual manera a ser con

nombramiento provisional con una remuneración de mil doscientos doce dólares, entonces tendríamos dentro del próximo año el distributivo del personal el puesto de jefe de avalúos y catastros con mil trescientos con beneficios de ley, dos técnicos de avalúos y catastros con la misma remuneración y no se generaría ningún tipo de brecha salarial en ese sentido, entonces, esto pongo a su consideración para que también se tome en cuenta en momento de aprobar el presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal. Sr. Alcalde.- voy a pedir la intervención del jurídico para ver si esto es procedente. Ab. Johvanny Abarca.- sr. Alcalde, Sres. Concejales, específicamente el art. 56, inciso último de la Ley Orgánica de Servicio Público dice que la planificación anual de talento humano tiene que ser aprobada por el legislativo, por el cuerpo colegiado de cada institución municipal, en este sentido la planificación anual acorde a la intervención que hizo el Director Administrativo tiene que ser aprobado por el cuerpo colegiado del cantón Pucará, lo que si es importante Sres. Concejales aclarar es que el trabajo que realiza el compañero Lautaro Andrade lo ha hecho apegado a un conocimiento empírico, que por el tiempo él ha adquirido conocimientos sin una relación de una capacitación o de unos estudios debidos lo cual nos si nos ha generado una controversia dentro de la institución municipal porque por parte de dicho funcionario me gusta decir la verdad, se han generando ciertos inconvenientes, ciertas recomendaciones de tipo legal y técnico que de acuerdo a sus capacidades no son sugeribles a la ciudadanía, en este sentido también se aprobó la ordenanza hace un mes más o menos par subsanar los problemas de medición, excedentes, errores técnicos, con la cual el próximo año debemos iniciar con la aplicación de dicha ordenanza para solventar la regularización de ciertos predios de todo el cantón Pucará de lo que nos establece la normativa y es por eso que necesitamos técnicos capacitados dentro del área de avalúos y catastros que siempre ha sido la problemática y que ha sido un cuello de botella, en ese sentido, las recomendaciones que nos da el Lic. Andrés, Director de Gestión Administrativa a mi recomendación deben de ser acogidas porque nos va a viabilizar el desempeño de las funciones de la unidad de catastros, más que todo para solventar todos los procesos que se han de generar en esta área, eso Sres. Concejales y bueno, recomendar que se acoja lo expuesto por el director. Sr. Alcalde.- Sres. del Concejo no sé si al respecto tienen alguna inquietud. Ing. Germán Córdova.- creo que está claro lo que nos ha explicado el Lic. es el cambio de modalidad de la función, más el sueldo va el mismo, no se alteraría nada, desde mucho antes mismo tenía que ser de esa manera, si no que el proceso no se ha hecho bien desde un inicio, pero bueno, hay que ir solventando eso para no incurrir en llamados de atención o algún tema legal, aquí justo había lo que Usted sugería Alcalde los proyectos de Kike, en el área de servicios comunales ahí hay una partida 3.4.7.3.08.11.30; materiales de construcción electricidad, plomería y carpintería, Infraestructura fomento productivo está diez mil de pronto eso puede ir allá, no sabíamos para que era, a lo mejor está para eso. Sr. Alcalde.- compañeros

del Concejo, si eso es para convenios, acojamos de lo que les sugerí más o menos, hagamos eso y con eso salimos, Sres. del Concejo, no sé si vamos terminando esta parte porque quiero dar paso a la intervención de la nueva Directora del Distrito de Salud. Ing. Antonio Guerrero.- en el POA que está aprobado, el Ing. Arce sugirió y pidió que se creara las partidas con un dólar para los proyectos de alcantarillado y agua potable, eso también hay que incorporarlo al presupuesto. Sr. Alcalde.- si está y hay buenas noticias en ese tema, a ver compañeros, anoten las dos sugerencias que hizo el compañero Eddy que se habrá la partida para el alcantarillado del centro, para los estudios, que se haga constar también el de Patococha. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno compañeros, después de debatir el presupuesto para el año fiscal 2022, con el anhelo que se logre cumplir a lo máximo y luego también de despejar ciertas inquietudes, sugerencias, elevo a moción para que se apruebe en segundo debate el presupuesto 2022 del GAD Municipal Pucará. Ing. Germán Córdova.- también con las consideraciones y sugerencias que se ha dado, con todas esas recomendaciones que se estipule dentro del presupuesto Apoyo la moción. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación. Lic. Vinicio Berrezueta.- con relación a las observaciones, a favor. Srta. Karina Cedillo.- a favor. Agr. Eddy Redrován.- si, nomás referirme un poquito, con el voto se está dando el apoyo a lo planificado en el presupuesto general y esperando el compromiso de todo el Concejo como de la parte técnica, que se cumpla lo que se está plasmando en el documento, esperando también que con la bendición de Dios se consiga el dinero y las asignaciones vengan de una manera normal y corriente, con eso pues a favor. Sr. Luis Yáñez Cedillo.- muchas gracias Sres. Concejales, solo hacer eco de las intervenciones de cada uno de ustedes, como les dije en un inicio es un presupuesto basado en la realidad, con la experiencia del caso, mi voto a favor, acogiendo las palabras del Concejal, con la bendición de Dios se ejecute y llegue a beneficio de nuestra sociedad. Secretaria. Con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ EJERCICIO ECONOMICO 2022. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Secretaria.- consultados a los Sres. Concejales, de manera unánime acuerdan presentar por escrito. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde. –** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales mi informe también lo paso por escrito. **ONCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las doce horas con veintidós minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita Secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIO DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 14 de diciembre de dos mil veintiunos. - Lo Certifico

Pucará, 14 de diciembre de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO